

2.10.- Moción conjunta de los Grupos Municipales Ciudadanos Partido por la Ciudadanía, Partido Popular, Vecinos por San Lorenzo, Partido Socialista Obrero Español, y Podemos-EQUO en conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (Expte. 8536/2019).

NOTA.- Se deja constancia de que la Moción originaria la presentaron el Grupo Municipal Ciudadanos Partido por la Ciudadanía y el Grupo Municipal Popular y en la Comisión Informativa de 24 de octubre de 2019 se adhieren a la moción los Grupos Municipales Vecinos por San Lorenzo, Partido Socialista Obrero Español, y Podemos-EQUO.



**MOCIÓN DE LOS GRUPOS, CIUDADANOS PARTIDO POR LA
CIUDADANÍA Y GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN CONMEMORACIÓN
DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER**

AYUNTAMIENTO SAN LORENZO DE EL ESCORIAL REGISTRO	
Fecha 18 OCT 2019	
ENTRADA Nº 8063	SALIDA Nº

EXPONEN:

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer el 25 de noviembre, el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial realiza la siguiente Declaración Institucional:

Es nuestro deseo manifestar el más enérgico rechazo ante la violencia de género y expresar todo el apoyo y solidaridad a las víctimas y sus familias.

Estamos avanzando en la erradicación de la violencia y en la atención específica a las mujeres, estableciendo los mecanismos de coordinación necesarios entre las diferentes administraciones e instituciones con responsabilidad en la materia.

Los servicios sanitarios, el Hospital y Centro de Salud, la Guardia Civil y nuestra Policía Local están aplicando protocolos de actuación y disponiendo cada vez de más recursos que nos permiten atender a las víctimas con personal especializado y con los servicios y prestaciones necesarias.

En nuestro municipio las mujeres víctimas de violencia de género y sus familias son atendidas por el equipo del Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género. La financiación es gestionada por la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Oeste a través de un convenio firmado con la Comunidad de Madrid.

De cara a 2020 este convenio tendrá una dotación de más de 240.000 € lo que supone un incremento de 101.000 € respecto a 2019.

Contempla medidas de atención integral a las víctimas y sus familias y programas de promoción y sensibilización ciudadana en esta materia:

1. Se refuerza la atención psicológica infantil y a adultas
2. Se incrementan los fondos para:
 - Actividades de sensibilización y prevención
 - Actividades grupales de promoción social (autoayuda, inserción laboral...)
3. Se crea un fondo específico de ayudas económicas a las víctimas
4. Se refuerza del 50 al 75% la jornada de asesoramiento jurídico.

A lo largo de lo que llevamos de 2019 se están atendiendo a 50 mujeres, siendo 21 los nuevos casos. 11 de ellos han tenido orden de protección y medidas de alejamiento.

Estos datos nos obligan a tomar conciencia sobre la urgente necesidad y el deber moral de mostrar el más absoluto rechazo y la total intolerancia contra el delito de la violencia de género y adoptar el compromiso de trabajar día a día por su erradicación.

Es importante conocer el origen y las causas de la violencia de género, diferenciarlo de otros tipos de violencia hacia las mujeres para poder ayudar a las víctimas. De ahí el interés de llevar a cabo iniciativas de formación a los distintos colectivos, educadores, sanitarios, policías, políticos...

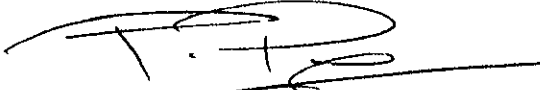
Creemos que es imprescindible educar en igualdad y dirigimos la mirada hacia las generaciones futuras; es vital desterrar los roles sexuales y eliminar las actitudes y comportamientos normalizados y consentidos que, instalados en la vida diaria, reproducen y perpetúan la desigualdad, origen de la violencia de género. Ésta es una responsabilidad conjunta y por tanto, la solución debe ser compartida.

Por todo lo anteriormente expuesto y en aras a fortalecer la unidad frente a la violencia de género, **LOS GRUPOS CIUDADANOS PARTIDO POR LA CIUDADANÍA Y GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Proponen al Pleno de la Corporación que se adopten los siguientes acuerdos:

- 1.- Manifestar nuestro rechazo total a la violencia de género y reiterar tolerancia cero contra cualquiera de sus manifestaciones, física, sexual o psicológica.
- 2.- Recordar a todas las mujeres y menores que han sido asesinados por la violencia de género y expresar nuestras condolencias a sus familias.
- 3.- Reiterar nuestro compromiso como Ayuntamiento de implementar todos los recursos, servicios y medidas destinados a proteger, defender y liberar a las mujeres y menores víctimas de la violencia de género que estén a nuestro alcance.

En San Lorenzo de El Escorial, a 18 de Octubre de 2019


GRUPO POPULAR


CIUDADANOS POR LA CIUDADANÍA